Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN – D – Nº 020-16

26 FEB 2016

Salta,

Expediente Nº 12.660/2.015

VISTO: La Resolución – D – Nº 649/15, mediante la cual se tiene por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Extensión Universitaria denominado "III CURSO DE ATENCIÓN, CUIDADOS Y PROTECCIÓN DE ADULTOS MAYORES", y;

CONSIDERANDO

Que debido a un error involuntario, se omitió la inclusión de la Lic. María Feliciana GUTIERREZ, DNI 23.003.395, como Docente del Curso mencionado.

Que fs. 15 de, la Directoras del Curso informaron del desempeño de la Lic. Gutierrez como Docente del Curso.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Incluir a la Lic. María Feliciana del Valle GUTIERREZ, DNI 23.003.395, en el Artículo 2º de la Resolución – D – Nº 649/15 y emitir Certificación como Docente del Curso de Extensión Universitaria denominado: **"III Curso de Atención, Cuidados y Protección de Adultos Mayores"** .

ARTÍCULO 2º. Hágase y remítase copia a: Directoras del Curso y siga a dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a los fines de emitir la certificación correspondiente.

D.G.A.A.
LC
MAU

Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. [illegible] PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa